

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por la representación de “Galopizza” se ha solicitado licencia para la actividad de restaurante en la calle María Pacheco, número 14, local 3 (expediente 2013/LINAC/000203).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 25 de julio de 2013.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio), Raúl Terrón Fernández.

(02/5.866/13)

